

**ACUERDO N° 688.-** En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **NORMA BARROS DE MAGALDI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 10-09-12.-

II) CONCEDER licencia por Maternidad PRIMER PERIODO (Art. 17 inc. a) del Reg. de Licencias) solicitada por la Sra. **SILVANA MARIELA MORAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 25-09-12.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **LUCRECIA YOLANDA OCAÑA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, a partir del 13-09-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **BETTINA OLIVER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 25-09-12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MYRIAM BEATRIZ ORELLANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 25-09-12.-

VI) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, al Sr. **DARIO ROMAN PEREYRA GMELIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a curso de REVALIDA DE MEDIACION, los días 13 y 27-09-12, quien deberá acreditar la causal invocada-

VII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a curso de REVALIDA DE MEDIACION, los días 13 y 27-09-12, quien deberá acreditar la causal invocada-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **CARINA FABIANA SUAREZ BECERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 17-09-12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **CARINA DE LAS MERCEDES TELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 17-09-12.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida al Sr. **JULIO DANIEL QUIROGA**, Juez de Paz de la Localidad de La Calera, para asistir a curso de Mediación Básica, los días 09-05, 10-05, 16-05, 17-05, 22-05, 23-05, 30-05, 31-05, 06-06, 07-06, 13-06, 14-06, 27-06, 28-06, 04-07, 05-07, 11-07 y 12-07-12.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **ELISA ISABEL SPAGNOLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a Diplomatura Universitaria en Perfiles Criminales, los días 27-07, 24-08 y 31-08-12

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-